EL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA-CUNDINAMACA

CERTIFICA:

Que, dentro del **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** elaborado por la Personería Municipal De Mosquera-Cundinamarca y publicado en el SECOP II para la vigencia fiscal 2026, se encuentra incluido el proceso contractual cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE REQUIERE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MOSQUERA EN CUMPLIMENTO DE SU PLAN DE ACCIÓN.".**

Para constancia se firma en Mosquera, Cundinamarca, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ
Personero Municipal

Proyectó: Valentina Giraldo – Abogada Contratista
Reviso y Aprobó: Fernando Quimbaya García- Asesor Jurídico externo área Contratación